

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5322 *Resolución de 5 de abril de 2018, del Banco de España, por la que se publica la anotación en el Registro de Entidades de Crédito de la baja de The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Sucursal en España y del alta de MUFG Bank (Europe) N.V., Sucursal en España.*

Como consecuencia de la transmisión a favor de MUFG Bank (Europe) N.V. y su simultánea asignación a la sucursal en España de dicha entidad, de todos los activos y pasivos que integran el negocio de The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Sucursal en España, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de las siguientes anotaciones en el Registro de entidades de crédito, con fecha de efectos el 1 de abril de 2018:

1. Baja de The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Sucursal en España, con N.I.F.: W7321065J y número de codificación 0160.

2. Alta de MUFG Bank (Europe) N.V., Sucursal en España, con N.I.F.: W0030474A y con domicilio en calle José Ortega y Gasset, 29, 28006 Madrid, a la que se asigna el código 0160, que hasta entonces correspondía a la sucursal mencionada en el punto 1 anterior.

Madrid, 5 de abril de 2018.–El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.